



1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Tecnología se contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos generales de la etapa, concretados en el Decreto 65/2022 y publicados en el BOCM de 26 de julio de 2022.

Especialmente la materia de **CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN 1º ESO** tiene como objetivos:

- Abordar con autonomía y creatividad problemas tecnológicos trabajando de forma ordenada y metódica para estudiar el problema, recopilar y seleccionar información procedente de distintas fuentes, elaborar la documentación pertinente, concebir, diseñar, planificar y construir objetos o sistemas que resuelvan el problema estudiado y evaluar su idoneidad desde distintos puntos de vista.
- Disponer de destrezas técnicas y conocimientos suficientes para el análisis, intervención, diseño, elaboración y manipulación de forma segura y precisa de materiales, objetos y sistemas tecnológicos.
- Analizar los objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, conocer sus elementos y las funciones que realizan, aprender la mejor forma de usarlos y controlarlos y entender las condiciones fundamentales que han intervenido en su diseño y construcción y valorar las repercusiones que ha generado su existencia.
- Expresar y comunicar ideas y soluciones técnicas, así como explorar su viabilidad y alcance utilizando los medios tecnológicos, recursos gráficos, la simbología y el vocabulario adecuados.
- Adoptar actitudes favorables a la resolución de problemas técnicos, desarrollando interés y curiosidad hacia la actividad tecnológica, analizando y valorando críticamente la investigación y el desarrollo tecnológico y su influencia en la sociedad, en el medio ambiente, en la salud y en el bienestar personal y colectivo.
- Comprender las funciones de los componentes físicos de un ordenador así como su funcionamiento y formas de conectarlos. Manejar con soltura aplicaciones informáticas que permitan buscar, almacenar, organizar, manipular, recuperar y presentar información, empleando de forma habitual las redes de comunicación.
- Asumir de forma crítica y activa el avance y la aparición de nuevas tecnologías, incorporándolas al quehacer cotidiano, analizando y valorando críticamente su influencia sobre la sociedad y el medio ambiente.
- Actuar de forma dialogante, flexible y responsable en el trabajo en equipo, en la búsqueda de soluciones, en la toma de decisiones y en la ejecución de las tareas encomendadas con actitud de respeto, cooperación, tolerancia y solidaridad.
- Conocer las necesidades personales y colectivas más próximas, así como las soluciones más adecuadas que ofrece el patrimonio tecnológico del propio entorno.
- Emplear de forma adecuada y responsable un ordenador, tableta o teléfono móvil, como herramienta fundamental en el desarrollo de actividades relacionadas con el área de Programación, Tecnología y Robótica.
- Identificar los riesgos de seguridad tanto en los equipos como en internet y redes sociales, y decidir las medidas de seguridad adecuadas para reducirlos.
- Ser capaz de instalar, ejecutar y desinstalar las aplicaciones y programas necesarios para la optimización del equipo respecto a su configuración, su seguridad y su uso.
- Ser capaz de analizar los diferentes niveles de lenguaje de programación, como paso previo a su uso para el desarrollo de programas y aplicaciones.
- Utilizar con destreza un entorno de programación gráfica por bloques, siendo capaz de interpretar el funcionamiento de un programa a partir de sus bloques, como diseñar el suyo propio.
- Diseñar, desarrollar y programar aplicaciones móviles sencillas en entornos de programación por bloques.



2. COMPETENCIAS CLAVE

La materia de **Ciencias de la Computación** ofrece las bases para que el alumno adquiera conocimientos básicos sobre la programación de aplicaciones informáticas para todo tipo de dispositivos, así como los fundamentos sobre cómo funcionan y se comunican los sistemas informáticos.

Las **competencias clave** según la Recomendación del Consejo son «aquellas que todas las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa».

Las competencias clave son transversales a todas las áreas y deben orientar el aprendizaje del alumnado. Se relacionan con las competencias específicas y con los perfiles de salida de las diferentes áreas. La transversalidad es una condición inherente al perfil de salida, en el sentido de que todos los saberes se orientan hacia un mismo fin y, a su vez, la adquisición de cada competencia contribuye a la adquisición de todas las demás.

En la **LOMLOE** son competencias clave las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

En particular, para la materia de Ciencias de la Computación, se desarrollarán las siguientes competencias específicas:

1. Entender y utilizar algoritmos que lleven a la resolución de problemas concretos, aplicando los principios del pensamiento computacional y el razonamiento lógico.
2. Diseñar, escribir y depurar aplicaciones informáticas, en entornos de programación gráfica y textual, que den solución a problemas concretos, incluyendo el control de sistemas físicos y robóticos.
3. Conocer los elementos componentes, tanto hardware como software, de los distintos sistemas informáticos, valorando la importancia de su mantenimiento y actualización, así como la manera en la que la información es tratada y almacenada en ellos.
4. Comprender cómo los equipos informáticos se comunican entre sí formando redes, desde las más pequeñas hasta internet, para compartir información, servicios y recursos, siendo conscientes de las amenazas que esto conlleva y de la importancia de la ciberseguridad.



4. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
Unidad 1. Pensamiento computacional. 1. El pensamiento computacional. 2. Lógica y algoritmos. 3. Diagramas de flujo. 4. Estructuras. Unidad 2. Programación. 1. ¿Qué son los lenguajes de programación? 2. Introducción a Scratch. 3. Estructuras básicas de programación con Scratch 4. Programación con Scratch.	Unidad 3. Ordenadores. 1. El ordenador. 2. Tipos de ordenadores. 3. Hardware. 4. Software. 5. Tratamiento de imágenes. GIMP. Unidad 4. Redes y ciberseguridad. 1. Redes de computadoras. 2. Componentes de una red. 3. Tipos de redes. 4. Redes con la placa Micro:bit. 5. Estructura y funcionamiento de internet. 6. Prácticas de uso seguro y responsable en Internet.	Unidad 5. Creación de apps mediante programación por bloques. 1. IDE para móviles. 2. Creación de aplicaciones. 3. Programación de aplicaciones móviles con App Inventor. . REPASO FINAL

4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?):

- La metodología empleada va a ser flexible y muy práctica, adaptándonos en todo momento al escenario educativo en el que nos encontremos. Se buscará la implicación y participación del alumnado, tanto si la formación es presencial como si se realiza a distancia, intercalando la impartición de los conocimientos necesarios, con el trabajo práctico, realizando previamente, si fuese necesario, las demostraciones oportunas para una mejor comprensión y empleando diferentes herramientas TIC que nos permitan en todo momento conocer el grado de consecución de los objetivos de la materia y la evaluación del aprendizaje.
- Todo el material que se exponga en clase, vídeos, presentaciones, ejercicios, se subirá al aula virtual.
- Utilizaremos libro digital y cuadernillo.
- Realizaremos prácticas en el aula de informática relacionadas con la materia abordada en cada evaluación.
- Todas las actividades evaluables, prácticas, proyectos, etc. deberán ser entregadas mediante los documentos necesarios y enviados a la profesora a través del aula virtual.

5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?):

Para la evaluación del alumnado se tendrá en cuenta lo especificado en la normativa de aplicación (LOMLOE), presentando una evaluación por competencias definidas mediante unos criterios de evaluación, que se encuentran asociados a las competencias específicas anteriormente mencionadas. Sin embargo, es relevante insistir en que la evaluación contará con las siguientes consideraciones generales:

- Observación del hábito de trabajo.



- Cuidado y respeto de los materiales del aula
- Observación de las normas de uso del material del aula.
- Participación en el trabajo de grupo.
- Corrección y funcionamiento de los proyectos realizados.
- Gusto por el trabajo bien hecho, originalidad, acabado y presentación
- Entrega puntual de los trabajos.

Así, los **criterios de evaluación** establecidos son los siguientes:

Competencia específica 1.

- 1.1. Comprender qué es un algoritmo, hacer uso de ellos para la resolución de problemas simples y representarlos mediante diagramas de flujo.
- 1.2. Utilizar el razonamiento lógico para explicar cómo funcionan algunos algoritmos básicos y también para detectar y corregir errores en ellos.
- 1.3. Usar secuencias, selecciones y repeticiones en algoritmos que lleven a la resolución de problemas.

Competencia específica 2.

- 2.1. Diseñar e implementar mediante un lenguaje de programación por bloques, programas que realicen tareas diversas como animaciones, historias, juegos de preguntas y respuestas o videojuegos simples, que incluyan interacción con el usuario.
- 2.2. Usar las secuencias, la selección y la repetición en programas, trabajando con objetos, variables, y diversas formas de entrada y salida.
- 2.3. Coordinar la ejecución de tareas diferentes en un programa mediante eventos y mensajes a objetos.
- 2.4. Elaborar aplicaciones para dispositivos móviles haciendo uso de la programación por bloques y utilizando las posibilidades que ofrecen en cuanto a comunicaciones y al uso de los sensores que incorporan, valorando especialmente el diseño de la interfaz de usuario para lograr una experiencia accesible y segura.
- 2.5. Integrar gráficos, sonidos y otros elementos multimedia en los programas.

Competencia específica 3.

- 3.1. Describir la función de los principales elementos componentes de un ordenador, valorando la importancia de una correcta elección de los mismos en función del uso que se les vaya a dar.
- 3.2. Comprender cómo se conectan los componentes de un ordenador y cómo se procesa y almacena la información.
- 3.3. Describir las funciones principales de los sistemas operativos, así como valorar la elección del mismo entre las diferentes opciones disponibles, prestando especial atención a factores como su facilidad de instalación, su mantenimiento y su uso seguro, protegiendo la privacidad de las personas y datos.
- 3.4. Organizar la información de manera segura dentro de dispositivos de almacenamiento y en la nube, haciendo un uso adecuado de operaciones como mover, copiar o cortar archivos, así como guardándola en el formato más adecuado para cada tipo de documento.
- 3.5. Conocer diferentes tipos de *software* para la realización de tareas tales como el tratamiento de imágenes, ofimáticas, entretenimientos y comunicaciones.
- 3.6. Utilizar *software* de edición de imágenes para crear y modificar gráficos vectoriales y de mapa de bits.



Competencia específica 4.

- 4.1. Reconocer los elementos y componentes de las redes informáticas, incluido los de Internet.
- 4.2. Conectar equipos informáticos a todo tipo de redes.
- 4.3. Conocer y utilizar de forma segura los diferentes servicios que ofrecen las redes, así como las oportunidades que ofrecen para la comunicación y el trabajo colaborativo.

La **calificación** del alumnado se realizará de manera trimestral, de manera que con la ayuda de los instrumentos de evaluación y las rúbricas sea posible transformar la evaluación cualitativa en cuantitativa, gracias a los indicadores de logro definidos en la valoración de los criterios de evaluación. Siguiendo las indicaciones del Decreto 65/2022 en su Artículo 25, la evaluación de las competencias específicas de la materia se calificará con valores numéricos entre uno y diez puntos sin decimales con las siguientes correspondencias: 1-4 Insuficiente (IN), 5 Suficiente (SF), 6 Bien (BI), 7-8 Notable (NT) y 9-10 Sobresaliente (SB).

6. RECUPERACIÓN

- a) Durante el curso: al ser una enseñanza fundamentalmente activa, la recuperación de cada evaluación tendrá lugar durante la siguiente, y se efectuará prioritariamente a través de los ejercicios propuestos en casa y en clase, y de una prueba escrita.
- b) Evaluación final. Tendrán que realizar una prueba global y un cuadernillo de refuerzo los alumnos que tengan las tres evaluaciones pendientes. Los que tengan una o dos evaluaciones pendientes, realizarán un examen ordinario de las suspensas. Para su calificación y nota final se seguirá el procedimiento utilizado a lo largo del curso. Para el resto de los alumnos, la calificación final se obtendrá de la prueba global y/o actividades diseñadas para tal fin.
- c) Pendientes del curso anterior
No aplica

7. MATERIAL

- Cuaderno Ciencias de la computación 1º ESO – ISBN 978-84-307-5673-5
- Documentación aportada por la profesora en el aula virtual.



Dirección de Área Territorial
Madrid Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

IES San Fernando
Departamento de
Educación Física

HOJA INFORMATIVA OPTATIVAS DEPORTE Y FP

1. OBJETIVOS ¿Qué queremos conseguir?

Desde el Departamento de Educación Física se contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos generales de la etapa, concretados en el artículo 13 del Decreto 65/2022 publicado en el BOCM de 26 de julio de 2022.

Especialmente la materia de Deporte tiene como objetivos:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Los alumnos deben desarrollar competencias a lo largo de su educación obligatoria que les ayuden a alcanzar su potencial, convertirse en ciudadanos activos, desenvolverse con éxito en su vida adulta y capacitarles para disfrutar de un aprendizaje continuo. Las competencias clave a adquirir son:

- | | |
|---|---|
| 1. Competencia en comunicación lingüística CCL | 6. Competencia ciudadana CC |
| 2. Competencia plurilingüe CP | 7. Competencia emprendedora CE |
| 3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería STEM | 8. Competencia en conciencia y expresiones culturales CCEC |



Dirección de Área Territorial
Madrid Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

IES San Fernando
Departamento de
Educación Física

4. Competencia digital **CD**
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender **CPSAAA**

3. CONTENIDOS ¿Qué vamos a estudiar?

Las Competencias Específicas, Criterios de Evaluación y Contenidos se corresponden con los establecidos en el Decreto 64/2022 (Bachillerato) y 65/2022 (ESO) de 20 de julio aunque en el caso de las optativas no aparecen concretadas de forma tan explícita. Por este motivo se trata de complementar los contenidos curriculares que aparecen en la normativa con otros de carácter más alternativo pero que nos conduzcan al mismo objetivo común de alcanzar las competencias clave a través de las específicas.

Debido a la casuística de nuestra materia, la influencia de la meteorología, la coincidencia en los espacios y la particularidad de cada grupo, puede haber algún cambio en los contenidos o en su temporalización sin afectar al propósito principal de alcanzar las competencias clave a partir de las competencias específicas. Así mismo los contenidos de actividades en la naturaleza en Valdelatas o en el medio acuático (piscina) se desarrollan durante todo el curso.

De manera orientativa se distribuyen de la siguiente manera:

	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
1º ESO	Fútbol, Volei, Twincon	Baloncesto, Ringo, Palas	Ultimate, Rugbytagg, Beisbolpie
2º ESO	Beisbol, Pinfuvote	Frisbee, Balonmano	Baloncesto, Pickleball
3º ESO	Fútbol, Voley, Colpbol	Balonmano, Pinfubote, Rugby	Beisbol, mini tenis, hockey
4º ESO	Baloncesto 3x3, Lacrosse, Twincon	Datchball, Atzikirol, Ximoball,	Kinball, Goalball, Mazabol
2º BACHILLERATO	Salud: calentamiento, posturas, lesiones CF básicas, CF coordinativas. Nutrición	Deporte adaptado: Goalball, boccia, tenis mesa adaptado. Deporte colectivo: rugby tag, ultimate, kikcball	Deporte individual: gimnasia, judo, vallas Deportes tradicionales: pelota vasca, lucha canaria y barra aragonesa
1º FPB	Fútbol, Volei, Twincon	Baloncesto, Shuttleball, Rugby Tag	Ultimate, Kikcball, Acrospport
2º FPB	Beisbol, Pinfuvote	Frisbee, Balonmano	Baloncesto, Pickleball



Dirección de Área Territorial
Madrid Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

IES San Fernando
Departamento de
Educación Física

4. METODOLOGÍA ¿Cómo serán las clases?

Educación Física es junto a la optativa de deportes las únicas asignaturas del currículum que trabajan el cuerpo de una manera práctica. Nuestro objetivo es netamente práctico, buscando que el alumno experimente el mayor número de situaciones motrices diferentes y que conozca la mayor cantidad de actividades físicas posibles, pero siempre basándonos en un conocimiento teórico básico que le ayude a entender por qué y para qué hacemos esas actividades.

En cuanto a los recursos metodológicos, sería importante resaltar que trabajar por competencias en el aula supone un cambio metodológico importante; el profesor pasa a ser un gestor de conocimiento de los alumnos y el alumno adquiere un mayor grado de protagonismo.

Nuestra metodología didáctica está basada en los siguientes principios: 1) Conocimiento del nivel individual del alumno; 2) Aprendizajes significativos; 3) Memoria comprensiva; 4) Enseñanza constructiva; 5) Modificación de los esquemas de conocimiento.

Los criterios fundamentales sobre los que se debe cimentar la metodología de nuestra área apuntan hacia que esta sea: 1) **Flexible**, el alumno es el eje central de todo proceso por ello "el" es el personaje principal de toda la actuación educativa; 2) **Activa**: el alumno debe ser cada vez más autónomo y responsable de los aprendizajes. Debe ser, él también, su propio maestro. La organización del trabajo debe dirigirse a que no haya tiempos muertos; 3) **Participativa**: se debe potenciar la cooperación entre iguales por medio entre otros de la organización de grupos heterogéneos para facilitar la participación de todos; 4) **Integradora**: el objetivo del programa es desarrollar las capacidades de cada uno de los alumnos, no en imponer criterios rígidos para todos, sino que cada uno pueda sentirse capaz con sus propias respuestas motrices y con sus capacidades huyendo de la diferenciación por sexo o capacidad motora; 5) **Inductiva**: intentando que el alumno en todo momento pueda comprender lo que está haciendo y cuál es el objetivo de este. Lúdica: no debemos perder de vista un valor intrínseco a nuestra materia; 6) **Creativa**: proponiendo la búsqueda de soluciones a los distintos problemas técnicos y tácticos que vayan apareciendo a lo largo del aprendizaje favoreciendo el desarrollo de la inteligencia.

En primero de la ESO se utilizará mucho el descubrimiento guiado pidiendo más autonomía solo al final del último trimestre en actividades de calentamiento y vuelta

5. EVALUACIÓN ¿Cómo te vamos a calificar?

Se llevará a cabo una evaluación continua, formativa e integradora como regula el Decreto 29/2022

Con el fin de realizar una evaluación continua del aprendizaje utilizaremos distintos instrumentos de evaluación tales como: test físicos, pruebas de habilidad general, pruebas de habilidad deportiva, pruebas escritas y orales de carácter teórico, entrega de tareas y trabajos (individuales o en grupo), cuestionarios... De esta forma la calificación no será resultado de una única prueba dando así más oportunidades al alumno para aprender.

La calificación se otorgará en base a los criterios concretos que se especifica en cada unidad de trabajo. De forma general la parte física ocupará un 70-80% del valor total de la nota, y la teórica un 20-30% dependiendo de cada contenido.

En la parte física se incluyen pruebas y test físicos, pero también registros de acontecimientos y rubricas actitudinales.



Dirección de Área Territorial
Madrid Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

IES San Fernando
Departamento de
Educación Física

Para la calificación se utilizarán tablas o rúbricas de evaluación que serán conocidas por los alumnos con antelación.

La evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas. El departamento establece un número **máximo de 13 faltas al trimestre justificadas o no**. Si el alumno supera este máximo, perderá el derecho a la evaluación continua y será evaluado mediante una prueba extraordinaria que englobará todos los contenidos trabajados en el trimestre.

La **calificación final ordinaria** de la asignatura se obtendrá aplicando la media aritmética de las tres evaluaciones. La asignatura se considerará aprobada cuando tenga una calificación final igual o superior a 5.

Si la calificación final resultante fuera menor de 5, el alumno deberá presentarse a una prueba que englobará todos los contenidos y destrezas trabajadas durante del curso. Se tratará de una prueba común a todos los alumnos elaborada en su conjunto por el Departamento.

6. RECUPERACIÓN

Al tratarse de una enseñanza con un aprendizaje progresivo, no habrá recuperaciones por evaluaciones.

Respecto a la recuperación de la materia del curso anterior, se dará por aprobada si el alumno supera las dos primeras evaluaciones del curso actual. En caso de no conseguirlo, tendrá derecho a un examen global teórico-práctico de los contenidos del curso no superado.

7. MATERIAL

Es importante que los alumnos acudan a las clases de Deporte con la indumentaria deportiva adecuada. Sobre todo en cuanto a zapatillas deportivas aptas para ser usadas y no solo válidas desde un punto de vista estético. Bajo ningún concepto se pueden desarrollar la mayoría de los contenidos descalzo por no querer "estropear" las zapatillas. Hay que recordar la importancia de acudir con bañador y gorro de forma obligatoria en las sesiones de piscina. Puntualmente se le puede requerir al alumno material específico como por ejemplo raqueta básica de bádminton.

8. OTROS ASPECTOS

El Departamento organiza numerosas actividades extraescolares de un día o varios días de duración en las que se mantienen los mismos criterios que cuando la actividad se desarrolla en el centro.



HOJA INFORMATIVA 1º ESO

1. OBJETIVOS ¿Qué queremos conseguir?

Desde el Departamento de Educación Física se contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos generales de la etapa, concretados en el artículo 13 del Decreto 65/2022 publicado en el BOCM de 26 de julio de 2022.

Especialmente la materia de Educación Física tiene como objetivos:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Los alumnos deben desarrollar competencias a lo largo de su educación obligatoria que les ayuden a alcanzar su potencial, convertirse en ciudadanos activos, desenvolverse con éxito en su vida adulta y capacitarles para disfrutar de un aprendizaje continuo. Las competencias clave a adquirir son:

- | | |
|---|---|
| 1. Competencia en comunicación lingüística CCL | 6. Competencia ciudadana CC |
| 2. Competencia plurilingüe CP | 7. Competencia emprendedora CE |
| 3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería STEM | 8. Competencia en conciencia y expresiones culturales CCEC |
| 4. Competencia digital CD | |
| 5. Competencia personal, social y de aprender a aprender CPSAAA | |



Dirección de Área Territorial
Madrid Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

IES San Fernando
Departamento de
Educación Física

3. CONTENIDOS ¿Qué vamos a estudiar?

Las Competencias Específicas, Criterios de Evaluación y Contenidos se corresponden con los establecidos en el Decreto 64/2022 (Bachillerato) y 65/2022 (ESO) de 20 de julio. Debido a la casuística de nuestra materia, la influencia de la meteorología, la coincidencia en los espacios y la particularidad de cada grupo, puede haber algún cambio en los contenidos o en su temporalización sin afectar al propósito principal de alcanzar las competencias clave a partir de las competencias específicas. Así mismo los contenidos de actividades en la naturaleza en Valdelatas o en el medio acuático (piscina) se desarrollan durante todo el curso.

De manera orientativa se distribuyen de la siguiente manera:

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
Natación, medio natural, atletismo, condición física	Natación, medio natural, bádminton, vida saludable	Natación, medio natural, balonmano, primeros auxilios, mimo y expresión



Dirección de Área Territorial
Madrid Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

IES San Fernando
Departamento de
Educación Física

4. METODOLOGÍA ¿Cómo serán las clases?

Educación Física es junto a la optativa de deportes las únicas asignaturas del currículum que trabajan el cuerpo de una manera práctica. Nuestro objetivo es netamente práctico, buscando que el alumno experimente el mayor número de situaciones motrices diferentes y que conozca la mayor cantidad de actividades físicas posibles, pero siempre basándonos en un conocimiento teórico básico que le ayude a entender por qué y para qué hacemos esas actividades.

En cuanto a los recursos metodológicos, sería importante resaltar que trabajar por competencias en el aula supone un cambio metodológico importante; el profesor pasa a ser un gestor de conocimiento de los alumnos y el alumno adquiere un mayor grado de protagonismo.

Nuestra metodología didáctica está basada en los siguientes principios: 1) Conocimiento del nivel individual del alumno; 2) Aprendizajes significativos; 3) Memoria comprensiva; 4) Enseñanza constructiva; 5) Modificación de los esquemas de conocimiento.

Los criterios fundamentales sobre los que se debe cimentar la metodología de nuestra área apuntan hacia que esta sea: 1) **Flexible**, el alumno es el eje central de todo proceso por ello "el" es el personaje principal de toda la actuación educativa; 2) **Activa**: el alumno debe ser cada vez más autónomo y responsable de los aprendizajes. Debe ser, él también, su propio maestro. La organización del trabajo debe dirigirse a que no haya tiempos muertos; 3) **Participativa**: se debe potenciar la cooperación entre iguales por medio entre otros de la organización de grupos heterogéneos para facilitar la participación de todos; 4) **Integradora**: el objetivo del programa es desarrollar las capacidades de cada uno de los alumnos, no en imponer criterios rígidos para todos, sino que cada uno pueda sentirse capaz con sus propias respuestas motrices y con sus capacidades huyendo de la diferenciación por sexo o capacidad motora; 5) **Inductiva**: intentando que el alumno en todo momento pueda comprender lo que está haciendo y cuál es el objetivo de este. Lúdica: no debemos perder de vista un valor intrínseco a nuestra materia; 6) **Creativa**: proponiendo la búsqueda de soluciones a los distintos problemas técnicos y tácticos que vayan apareciendo a lo largo del aprendizaje favoreciendo el desarrollo de la inteligencia.

En primero de la ESO se utilizará mucho el descubrimiento guiado pidiendo más autonomía solo al final del último trimestre en actividades de calentamiento y vuelta

5. EVALUACIÓN ¿Cómo te vamos a calificar?

Se llevará a cabo una evaluación continua, formativa e integradora como regula el Decreto 29/2022

Con el fin de realizar una evaluación continua del aprendizaje utilizaremos distintos instrumentos de evaluación tales como: test físicos, pruebas de habilidad general, pruebas de habilidad deportiva, pruebas escritas y orales de carácter teórico, entrega de tareas y trabajos (individuales o en grupo), cuestionarios... De esta forma la calificación no será resultado de una única prueba dando así más oportunidades al alumno para aprender.

La calificación se otorgará en base a los criterios concretos que se especifica en cada unidad de trabajo. De forma general la parte física ocupará un 70-80% del valor total de la nota, y la teórica un 20-30% dependiendo de cada contenido.

En la parte física se incluyen pruebas y test físicos, pero también registros de acontecimientos y rubricas actitudinales.



Dirección de Área Territorial
Madrid Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

IES San Fernando
Departamento de
Educación Física

Para la calificación se utilizarán tablas o rúbricas de evaluación que serán conocidas por los alumnos con antelación.

La evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas. El departamento establece un número **máximo de 13 faltas al trimestre justificadas o no**. Si el alumno supera este máximo, perderá el derecho a la evaluación continua y será evaluado mediante una prueba extraordinaria que englobará todos los contenidos trabajados en el trimestre.

La **calificación final ordinaria** de la asignatura se obtendrá aplicando la media aritmética de las tres evaluaciones. La asignatura se considerará aprobada cuando tenga una calificación final igual o superior a 5.

Si la calificación final resultante fuera menor de 5, el alumno deberá presentarse a una prueba que englobará todos los contenidos y destrezas trabajadas durante del curso. Se tratará de una prueba común a todos los alumnos elaborada en su conjunto por el Departamento.

6. RECUPERACIÓN

Al tratarse de una enseñanza con un aprendizaje progresivo, no habrá recuperaciones por evaluaciones.

Respecto a la recuperación de la materia del curso anterior, se dará por aprobada si el alumno supera las dos primeras evaluaciones del curso actual. En caso de no conseguirlo, tendrá derecho a un examen global teórico-práctico de los contenidos del curso no superado.

7. MATERIAL

Es importante que los alumnos acudan a las clases de Educación Física con la indumentaria deportiva adecuada. Sobre todo en cuanto a zapatillas deportivas aptas para ser usadas y no solo válidas desde un punto de vista estético. Bajo ningún concepto se pueden desarrollar la mayoría de los contenidos descalzo por no querer "estropear" las zapatillas. Hay que recordar la importancia de acudir con bañador y gorro de forma obligatoria en las sesiones de piscina. Puntualmente se le puede requerir al alumno material específico como por ejemplo raqueta básica de bádminton.

8. OTROS ASPECTOS

El Departamento organiza numerosas actividades extraescolares de un día o varios días de duración en las que se mantienen los mismos criterios que cuando la actividad se desarrolla en el centro.

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS. CURSO 2025-26.

HOJA INFORMATIVA 2ª LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS I

1. ¿Qué vas a aprender?

Junto al resto de materias, la asignatura de Segunda Lengua Extranjera (Francés) de 1º ESO contribuirá a la adquisición de los objetivos generales de la etapa (figuran en el art. 23 de la LOE, tras la entrada en vigor de la LOMLOE).

2. Adquisición de competencias clave.

Tal y como se describe en la LOMLOE (3/2020/29diciembre), y se recoge en el RD 217/2022 y en el Decreto 65/2022³ nuestra materia, al igual que todas las demás áreas o materias del currículo, deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. Estas, según la LOMLOE, son:

- a. Competencia en comunicación lingüística. CCL
- b. Competencia plurilingüe. CP
- c. Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería. STEM
- d. Competencia digital. CD
- e. Competencia personal, social y de aprender a aprender. CPSAA
- f. Competencia ciudadana. CC
- g. Competencia emprendedora. iniciativa y espíritu emprendedor CE
- h. Competencia en conciencia y expresión culturales. CCEC

En la materia de Segunda Lengua Extranjera Francés I el desarrollo de las competencias será el eje vertebrador de la programación y de toda la organización de las actividades de enseñanza y aprendizaje del alumnado.

3. ¿Qué vamos a estudiar?

Tal y como se recoge en el Decreto 65/2022 de la Comunidad de Madrid a partir de la página 578, a lo largo de esta asignatura de lengua extranjera buscaremos el desarrollo de los estudiantes en tanto que personas independientes, activas y comprometidas con la realidad contemporánea. Hay que entender que vivimos en un mundo globalizado y preparar a los estudiantes para desenvolverse en él lo mejor posible. Por ello, hay que formarlos en la multiculturalidad y en el plurilingüismo. Esta materia es clave para formarlos, junto a las otras de lengua extranjera, precisamente en la formación en plurilingüismo.

Tomando como guía el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (de ahora en adelante, MCER), trazaremos de forma conjunta al currículo un plan de enseñanza-aprendizaje basado en las metodologías eclécticas. De cara al final de la asignatura, se buscará que los estudiantes puedan avalar un nivel A1 de lengua francesa dentro de los niveles establecidos en el MCER.

4. Metodología.

Como mencionamos en el apartado anterior, la enseñanza-aprendizaje en esta materia se realizará a través de metodologías eclécticas. Buscaremos realizar actividades y tareas enfocadas a la acción, simulando en el aula pequeños contextos realistas que podrían darse en el mundo más allá del aula. En este sentido, plantearemos trabajos individuales, por parejas y grupales en los que los estudiantes tengan que enfrentarse ellos mismos a su proceso de aprendizaje: la labor docente se limitará a guiarlos en su aprendizaje autónomo, dotándolos de un andamiaje para que ellos mismos construyan su propio saber.

5. Evaluación y calificación.

Los procedimientos para evaluar las competencias específicas se ajustarán a los criterios de evaluación recogidos en el Decreto 65/2022 de la Comunidad de Madrid. Para ello tomaremos en cuenta el trabajo diario en el aula, las entregas, tanto las realizadas en el aula como las realizadas en casa, y las presentaciones e interpretaciones realizadas dentro del aula o fuera de ésta pero propuestas desde la asignatura.

Para la evaluación ordinaria se realizarán además exámenes o pruebas escritas. Al menos una prueba escrita u oral o una combinación de ambas por evaluación.

En cada evaluación para calcular la nota que aparecerá en el boletín se aplicarán los siguientes porcentajes:

➤ El 70% de la nota de evaluación englobará las pruebas objetivas: exámenes y controles. Al menos se hará una prueba oral u escrita, o una combinación de ambas por unidad. Realizándose cuando menos 1 prueba por evaluación. Y las trabajos extraordinarios individuales o en grupo.

➤ El 30% de la nota será la participación en clase, el trabajo diario, el cuaderno de francés, las actividades y ejercicios hechos en clase o pedidos para casa, las presentaciones, exposiciones orales, carteles, redacciones...

Durante la realización de los exámenes, aquellos alumnos que copien o intenten copiar o comunicarse de alguna forma con sus compañeros en un examen serán calificados con 0 puntos en esa prueba.

Las calificaciones de un alumno se redondearán a un punto entero superior si ha sacado entre 0,75 y 0,9 decimales. Si obtiene entre 0,1 y 0,74 decimales, se redondeará al número entero inferior. Para aprobar es necesario que la nota media sea al menos de 5.

La nota final de curso será la media aritmética de las tres evaluaciones: (1ª eval +2ª eval +3ª eval/3). Para realizar esta media es condición indispensable que en la 3ª evaluación se obtenga al menos un 5.

La media obtenida en cada trimestre se redondeará para reflejarse en el boletín de notas, no obstante, para la media final se utilizará la media de los trimestres sin redondeo.

6. Recuperación de la materia suspensa

El alumno podrá recuperar los objetivos no logrados en la siguiente evaluación, puesto que el sistema que se utiliza se basa en la evaluación continua. Así los alumnos que hayan suspendido la primera evaluación, aprobarán la segunda evaluación si la calificación definitiva es igual o superior a 5. Y los alumnos que hayan suspendido las evaluaciones primera y segunda, tendrán que alcanzar un 5 en la calificación definitiva de la tercera evaluación.

En caso de matricularse en el centro un estudiante con la materia de francés suspensa a lo largo del curso y que no curse la materia en primero de la ESO, se planteará un conjunto de ejercicios y actividades a entregar (50 % de la nota) y la realización de un examen (50 % de la nota).

En caso de matricularse en el centro un estudiante con esta situación y que sí curse la materia en primero de la ESO, la nota pendiente se recuperará aprobando la materia en primero de la ESO.

7. Matrículas de honor.

Los alumnos que obtengan una calificación de diez, como consecuencia de un excelente aprovechamiento académico y de un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacable, podrán ser propuestos para recibir una de las menciones honoríficas del curso, menciones que no podrán superar en número el 10% de los alumnos matriculados en el curso. En caso de haber más de un 10 % de estudiantes aspirantes a la matrícula de honor, éstas se asignarán a juicio del docente valorando especialmente a aquellos estudiantes que mayor aprovechamiento de la materia hayan mostrado.

8. Materiales y manual de clase.

- Transit 1o ESO. Ed. Santillana. ISBN: 9788490494486
- Cuaderno o archivador y bolígrafo azul o negro.
- Aula virtual
- Otro material complementario facilitado por el profesor

9. Actividades complementarias.

En clase se informará de las posibles actividades programadas por el Departamento y de aquellas en las que colabore en su organización. Les recordamos que las actividades complementarias son obligatorias.

HOJA INFORMATIVA DE LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN DE 1º ESO:

1. OBJETIVOS (Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Religión contribuirá a desarrollar en los estudiantes las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos acordes a los principios concretados en el Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de Bachillerato y en Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

De modo particular, la materia de Religión tiene como objetivos:

- * Ayudar a equipar a los estudiantes con el conocimiento, la comprensión, las habilidades, las actitudes y los valores para apoyar su trayectoria de vida y permitirles participar en sus comunidades y en el mundo como miembros informados, respetuosos, responsables y solidarios de la sociedad.

- * Ayudar a explorar cómo se expresan las creencias religiosas y de otro tipo, a involucrarse con las grandes preguntas de la vida y a reflexionar sobre los valores morales para la vida.

- * La formación integral del alumnado, abordando su dimensión espiritual y religiosa, desarrollando valores como la solidaridad y el respeto, y fomentando el espíritu crítico a través del conocimiento del cristianismo y su impacto en la historia y la cultura.

- * Tener actitud crítica con los sistemas de creencias y los principios de conducta moral que pueden servir de base para sus decisiones.

- * Ofrecer a los estudiantes la oportunidad de comprender cómo las diferentes religiones, y en particular el cristianismo, han contribuido a la sociedad en la que vivimos.

2. COMPETENCIA CLAVE

Se considera competencia clave a los **desempeños** que se consideran imprescindibles para que el alumno pueda **progresar** con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales **desafíos** globales y locales.

- | | |
|--|---|
| 1. Competencia en comunicación lingüística. | 5. Competencia personal, social y de aprender a aprender. |
| 2. Competencia plurilingüe. | 6. Competencia ciudadana. |
| 3. Competencia matemática y competencia en ciencia, Tecnología e ingeniería. | 7. Competencia emprendedora. |
| | 8. Competencia en conciencia y expresión cultural. |

3. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

Los contenidos de la asignatura de religión vienen determinados por el Decreto 65/2022. Distribuidos en los siguientes bloques:

Boque 1: El sentido religioso del hombre.

- 1.1. La realidad creada y los acontecimientos son signo de Dios.

Bloque 2: La Revelación, Dios interviene en la historia.

- 2.1. La historia de Israel: elección, alianza, monarquía y profetismo.

Bloque 3: Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.

- 3.1. La divinidad y humanidad de Jesús.
- 3.2. Los evangelios: testimonio y anuncio.
- 3.3 Composición de los evangelios.

Bloque 4: Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.

- 4.1. La Iglesia, presencia de Jesucristo en la historia.
- 4.2. El Espíritu Santo edifica continuamente la Iglesia.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Se seguirán los criterios de evaluación establecidos en el Decreto 65/2022

Bloque 1:

1. Reconocer y valorar que la realidad es don de Dios.
2. Identificar el origen divino de la realidad.
3. Contrastar el origen de la creación en los diferentes relatos religiosos acerca de la creación.
4. Diferenciar la explicación teológica y científica de la creación.

Bloque 2:

1. Conocer, contrastar y apreciar los principales acontecimientos de la historia de Israel.
2. Señalar e identificar los diferentes modos de comunicación que Dios ha usado en las distintas etapas de la historia e Israel.
3. Distinguir y comparar el procedimiento con el que Dios se manifiesta en las distintas etapas de la historia de Israel.

Bloque 4:

1. Comprender la presencia de Jesucristo hoy en la Iglesia.
2. Reconocer que la acción del Espíritu Santo da vida a la Iglesia.

5. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?)

La asignatura está planteada para trabajarla de manera **activa**, donde el alumno construya su conciencia religiosa y lo fundamental sea su trabajo. La introducción de conceptos teológicos se hará de forma intuitiva buscando progresivamente para familiarizarse el alumno con el lenguaje.

Los planteamientos metodológicos de esta materia se fundamentan, globalmente, en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en el cuidado del desarrollo emocional y cognitivo del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes. Será necesario tener en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales de todos los alumnos para detectar necesidades específicas y proponer acciones de refuerzo o ampliación, flexibilizando los procesos y garantizando la inclusión de todo el alumnado. La evaluación se comprende como parte de este proceso de enseñanza y aprendizaje. La materia de Religión Católica confiere una insustituible responsabilidad a la figura del docente cuya intervención es esencial en la gestión del proceso de enseñanza, tanto en su programación como en su desarrollo y evaluación.

La didáctica de la materia de Religión Católica planteada en términos de un currículo competencial habrá de promover el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Algunos de los pasos a seguir en las secuencias de aprendizaje son:

- Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural;
- Identificar y formular con pensamiento crítico los interrogantes y cuestiones que suscitan estas situaciones;
- Buscar, analizar y contrastar las experiencias e interrogantes, con fuentes bíblicas, el Magisterio eclesial, el patrimonio artístico, y otras referencias del diálogo fe-cultura;
- Elaborar respuestas personales y sociales desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios de la enseñanza social de la Iglesia;

- Dialogar con otras cosmovisiones y religiones, para la construcción de la vida en sociedades plurales y democráticas basadas en el bien común;
- Comunicar con asertividad y empatía las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes;

• Aplicar este proceso formativo en la construcción de la identidad personal y del proyecto vital como preparación para el aprendizaje para toda la vida, y en la transformación social.

Trabajaremos con apuntes que serán expuestos en clase e insertados en el Aula Virtual, para que tengan mejor acceso los estudiantes.

Asistiremos a películas que ayuden a complementar la reflexión teológica y moral Católica. Al finalizar cada tema los alumnos realizarán una prueba escrita o trabajo en grupo para conocer la comprensión del tema.

6. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?)

La Evaluación será **continua, Formativa e Integral (Decreto 65/2022, artículo 17)**.

La evaluación del alumnado se comprende como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, además de permitir la valoración de los aprendizajes y el nivel de competencia adquirido, ayuda a identificar mejoras en el proceso de enseñanza. También posibilita detectar dificultades para aplicar las medidas de refuerzo necesarias.

La evaluación de la materia de Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos de las otras materias de la etapa. Deberá tener en cuenta todos los procesos de la actividad pedagógica que se desarrolla en el aula y prever las herramientas e instrumentos necesarios para observar el nivel de adquisición de las competencias específicas. En la medida de lo posible, en cuanto sujetos progresivamente autónomos y responsables de su aprendizaje, los alumnos han de participar en la evaluación y el proceso seguido para la adquisición de las competencias específicas propias de la materia. Para ello se deberían combinar los diferentes tipos de evaluación: la realizada por el docente, autoevaluación del alumnado sobre sí mismo de forma que puedan tomar conciencia de su proceso de aprendizaje y sea progresivamente más responsable de él, y co-evaluación entre iguales que debe desarrollarse en un ambiente de respeto y empatía.

¿Cuándo evaluar?

La evaluación debe ser un proceso continuado a lo largo de todo el curso escolar, por eso, para sistematizarla se establecen tres momentos diferentes:

- **Evaluación inicial**, que facilita la valoración de los conocimientos previos, las capacidades y las actitudes del alumnado, con objeto de adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la realidad de sus posibilidades.
- **Evaluación formativa continua**, que pretende conocer si se van logrando los objetivos propuestos, cuando todavía se puede intervenir modificando el camino para conseguirlos; es decir, evaluación del proceso y como proceso. Este tipo de evaluación tiene un especial carácter regulador, orientador y autocorrector del proceso educativo desde su comienzo, lo que requiere una evaluación inicial previa. Cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad que procedan.
- **Evaluación sumativa**, en la que se valora, sobre todo, el grado de progreso en la adquisición de las competencias específicas expresadas en los criterios de evaluación.

Criterios de calificación

A) Cada EVALUACIÓN:

- 40 %: Tareas en clase (cuaderno, actividades, lectura en voz alta, etc.)
- 40 %: Trabajo final de cada evaluación.
- 20 %: Actitud (puntualidad, comportamiento en clase, participación, colaboración, presentación adecuada en tiempo y forma de las tareas, etc.)

B) Para la NOTA FINAL DEL CURSO:

- 20 % - 1ª evaluación.
- 40 % - 2ª evaluación.
- 40 % - 3ª evaluación.

1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Biología y Geología se contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos generales de la etapa, de conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria:

- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave son definidas en el RD. 217/2022 como los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.

- | | |
|--|--|
| 1. Competencia en comunicación Lingüística | 5. Competencia personal, social y de aprender a aprender |
| 3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) | 6. Competencias ciudadana |
| 4. Competencia digital | 7. Competencia emprendedora |
| | 8. Competencia en conciencia y expresión culturales |

3. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

Los contenidos de la asignatura vienen determinados por el Decreto 65/2022. Se ordenan en dos bloques comunes a los todos los cursos: "Proyecto científico" y "Geología", los que deben trabajarse de forma gradual y significativa. "La célula", estudio de sus partes, función biológica y técnicas de manejo de microscopio. Además se incluyen los siguientes bloques siguientes bloques:

- "Seres vivos"
- "Ecología y sostenibilidad"
- "Hábitos saludables"

Los contenidos contribuyen al logro de los objetivos de la ESO y a la adquisición de competencias que permitan adquirir una cultura científica. Incluyen conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que desarrollarás a través de las actividades que realizaremos a lo largo del curso.

Estos contenidos se agrupan en 10 Unidades didácticas (9 + *El método científico*).

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
<i>El método científico</i>	<i>El método científico</i>	<i>El método científico</i>
1. La célula y la clasificación de los seres vivos.	4. Los animales vertebrados.	7. La atmósfera
2. Los microorganismos y los reino Monera, Protocistas y Fungi.	5. Las plantas.	8. La hidrosfera
3. Los animales invertebrados	6. Los ecosistemas	9. La geosfera

Los elementos transversales quedan integrados dentro de la programación de cada unidad didáctica aplicando las siguientes líneas de trabajo:

- La comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La comunicación audiovisual y las Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Educación en valores
- El emprendimiento
- La educación cívica y constitucional

4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?):

La materia de Biología y Geología en la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá al desarrollo y adquisición de las competencias y de los objetivos generales de etapa, ayudando a comprender el mundo físico, los seres vivos y las relaciones entre ambos. Para ello se tratará de orientar, promover y facilitar el desarrollo competencial en el alumnado mediante el planteamiento de tareas o situaciones-problema de la vida cotidiana, con un objetivo concreto, en el que el alumnado pueda aplicar los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores adquiridos, y conseguir así estimular y potenciar su interés por la ciencia.

Se utilizará una metodología que incluya identificación de ideas previas, fomente la participación, el trabajo individual y en grupo del alumno y permita desarrollar las estrategias del método científico.

5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?):

La evaluación será *continua, formativa e integradora*, regulada por Orden 1712/2023, de 19 de mayo.

Al iniciar cada una de las unidades didácticas se entregará a los alumnos información detallada sobre los *criterios de evaluación y estándares de aprendizaje* asociados a los contenidos y los mínimos exigibles.

La evaluación de los estándares de aprendizaje se realizará a través de una rúbrica que se utilizará también para valorar con el alumno el nivel de desempeño alcanzado y proponer, en su caso, medidas de mejora.

Instrumento de evaluación	Porcentajes
Pruebas de evaluación por situación de aprendizaje	60 %
Actividades de refuerzo y/o ampliación Proyectos	10 %
Actividades de comprensión lectora Resúmenes o mapas conceptuales de los temas Revisión del trabajo realizado en cada situación de aprendizaje Actividades prácticas y en el Aula virtual Tareas de investigación con exposición Cuaderno de laboratorio	10 %
Cuaderno de clase.	20 %

Se realizarán al menos dos pruebas de examen en cada una de las tres evaluaciones.

La **nota de cada evaluación** será un número entero obtenido truncando la media obtenida con los porcentajes relacionados anteriormente. La parte decimal se guardará para la nota final.

La **nota final** del curso será la media de las notas de las tres evaluaciones aplicando el redondeo a partir de 5 décimas. La nota para hallar la media será la nota obtenida en cada una de las evaluaciones sin trincar.

Los **instrumentos de evaluación** utilizados son muy variados: cuaderno de clase y de laboratorio, observación directa del alumno del trabajo en el aula, en las exposiciones, pruebas escritas, rúbricas de evaluación y coevaluación, cuestionarios en el Aula virtual...

Acciones fraudulentas durante un examen

Cuando el profesor detecte que un alumno está copiando o ha copiado en un examen le calificará dicho examen con una puntuación de 0 (cero).

Para evitar que el profesor sospeche que un alumno está copiando o ha copiado, el alumnado no debe tener a su disposición: chuletas, el libro de texto, apuntes, aparatos de imagen y/o sonidos electrónicos o cualquier otro sistema de comunicación conectado (estos últimos están prohibidos). Tampoco podrá hablar o mirar el examen de un compañero.

6. RECUPERACIÓN

La recuperación de la primera y segunda evaluaciones suspensas se realizará a través de una prueba escrita y se recuperará si se alcanza un 5.0 en la misma.

Si finalizada la tercera evaluación, el alumno tiene 2 o más evaluaciones suspensas, deberá realizar una prueba global de toda la materia siendo su nota final en la evaluación ordinaria la conseguida en dicha prueba escrita. Si tiene sólo una evaluación suspensa, el alumno realizará el examen con los contenidos de esa evaluación pendiente y con la nota obtenida en dicho examen se realizará la media con el resto de evaluaciones. La materia se considerará aprobada si la media de las tres evaluaciones al menos es un 5.0.

7. MATERIAL

- Cuaderno de clase o fundas archivadoras, una para cada tema, con título del tema, nombre y apellidos del alumno, curso y grupo.
- Cuaderno de prácticas de laboratorio.
- LIBRO DE TEXTO: Geniox Biología y Geología 1º ESO, Editorial Oxford Educación
- Aula Virtual de Educamadrid

HOJA INFORMATIVA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 1º ESO:

OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Lengua Castellana se contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos generales de la etapa, concretados en el Real Decreto 217/2022.

Específicamente la materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivos:

Desarrollar la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.

Aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para que los alumnos se desenvuelvan satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social, académica y profesional.

COMPETENCIAS CLAVE

Tal y como se describe en la LOMLOE (3/2020/29diciembre), y se recoge en el RD 217/2022 y en el Decreto 65/2022 nuestra materia, al igual que todas las demás áreas o materias del currículo, deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. Estas, según la LOMLOE, son:

Comunicación lingüística.

Plurilingüe.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Competencia digital.

Personal, social y aprender a aprender.

Ciudadana.

Emprendedora Sentido de iniciativa y espíritu.

Conciencia y expresiones culturales.

CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

Los contenidos se corresponderán con los tratados en las diferentes unidades del libro de texto. La distribución de los contenidos podrá ser modificada por el profesor si considera que las circunstancias lo requieren.

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
Unidad 1, 2, 3	Unidad 4, 5, 6,	Unidad 7,8, 9,

METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?)

Realizaremos una evaluación inicial que nos sirva para conocer el grado de conocimientos y las inquietudes y actitudes que tenéis sobre esta materia.

Se trabajará con el libro de texto y otros materiales que aporte el profesor, incluidas, siempre que sea posible las TIC.

Trabajaremos distintos tipos de textos tanto literarios como no literarios, a partir de los cuales realizaremos diversas actividades.

Habrà al menos tres lecturas obligatorias durante todo el curso con sus correspondientes actividades.

Realizaremos actividades en grupo para favorecer el trabajo colaborativo.

EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?)

Para calificar cada evaluación se tendrá en cuenta:

- El cuaderno de la asignatura: completo, ordenado y corregido.
- La realización de los ejercicios y de las actividades propuestas en clase y en casa.
- La lectura de los libros obligatorios y las actividades y controles sobre ellos.
- Las pruebas objetivas sobre los contenidos de la materia.
- La progresión en la asignatura. Se trata de una evaluación continua, formativa e individualizada.

Los criterios de calificación se concretarán de la siguiente manera:

- Las pruebas objetivas sobre contenidos (al menos dos por trimestre): **60%** de la nota.
- Las pruebas o actividades sobre los libros de lectura obligatorios: **10%** de la nota.
- El cuaderno, actividades, ejercicios de expresión oral y escrita y el trabajo en clase: **30%** de la nota.

Se penalizarán los errores de expresión escrita: 1 tilde: -0,1 punto, 1 grafía: -0,2 puntos (el primer error ortográfico no se penalizará).

La presentación, redacción, puntuación, coherencia, etc., serán valoradas, pudiendo llegar a descontar hasta un máximo de 1 punto.

No podrán descontarse más de 2 puntos por ortografía por cada trabajo presentado o pruebas objetivas.

Los libros de lectura propuestos en cada trimestre serán obligatorios.

Los alumnos que no se puedan presentar a un examen **por razones justificadas** realizarán, cuando sea posible, el examen en la misma evaluación. Si no se pudiese repetir el examen en la misma evaluación, el profesor se lo hará en la siguiente evaluación. Aquellos que no puedan justificar debidamente su ausencia obtendrán un 0 en dicho examen. Las faltas de asistencia a la materia tendrán la penalización siguiente: "16 faltas de asistencia a las clases de una materia o módulo de 5 horas semanales, suponen automáticamente la pérdida del derecho a la evaluación continua en esa materia o módulo". En tal caso, podrán presentarse al examen global al final de curso.

Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspensa (en tal caso con la calificación de cero sobre diez) si existe constancia de que el alumno ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos propios o ajenos de forma fraudulenta.

Será imprescindible que los alumnos respeten los plazos de entrega que marque el profesor para las diferentes actividades. Si estos no se cumplen, salvo causa justificada, el profesor podrá no recoger la actividad y calificarla con un cero.

***La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones. El alumno/a tendrá aprobada la materia si dicha media es igual o superior a 5 y no tiene evaluaciones pendientes. En caso de tener alguna evaluación suspensa se recuperará según los criterios siguientes:**

RECUPERACIÓN

Durante el curso. Después de cada evaluación, a los alumnos que hayan suspendido se les realizará una prueba objetiva de los contenidos de dicha evaluación, que podrá también incluir cuestiones sobre los libros de lectura. La nota final que obtengan en esa evaluación será la más ventajosa para el alumno, ya sea la obtenida a lo largo de la evaluación o la obtenida en este examen de recuperación. Debido a lo ajustado que está el calendario al final de curso, los alumnos que suspendan la 3ª evaluación podrán recuperar sus contenidos en la convocatoria ordinaria de junio.

Convocatoria ordinaria de junio. Tendrán que realizar un examen global al final de curso los alumnos que tengan alguna evaluación pendiente y no haya sido recuperada, bajo estos supuestos:

- Si tienen una evaluación pendiente o dos, se examinarán únicamente de las competencias trabajadas en dichas evaluaciones. Su nota final será la media de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta la nota del examen global para la(s) evaluación(es) suspensa(s), siempre que ese examen global esté aprobado. Si la media siguiera siendo inferior a 5, dicho alumno tendría suspensa la asignatura de Lengua castellana y Literatura de 1º ESO.
- Los alumnos que tengan las 3 evaluaciones suspensas se examinarán de las competencias trabajadas a lo largo de todo el curso. La nota final se obtendrá directamente del examen global, que podrá incluir cuestiones sobre los libros de lectura.

MATERIALES (¿Qué necesitas?)

El cuaderno de la asignatura, que deberá ser específico de Lengua Castellana y Literatura.

El libro de texto *Lengua y literatura 1º ESO*, Editorial *TEIDE*. ISBN: 978-84-307-7287-2.

Los libros de lectura que se indicarán al principio del curso.

Aquellos materiales complementarios que especifique el profesor

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Se encuentran en el *Decreto 65/2022 20 julio* que remite al *RD 217/2022 29 marzo*

Madrid, 12 de septiembre de 2025

HOJA INFORMATIVA DE MÚSICA DE 1º ESO:

1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Música contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos acordes a los principios concretados en el Decreto 65/2022, BOCM de 20 de julio de 2022.

En particular, la materia de Música tiene como objetivos:

- Interpretar piezas musicales y dancísticas, explorando las posibilidades expresivas de las diferentes técnicas de interpretación instrumental, vocal y dancístico.
- Manejar la lectura y escritura de la notación musical como medio para conocer y experimentar las diferentes prácticas musicales a lo largo de la historia y en diferentes partes del mundo.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Se consideran competencias clave a los **desempeños** que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda **progresar** con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales **retos** y desafíos globales y locales.

- | | |
|--|---|
| 1. Competencia en comunicación lingüística. | 5. Competencia personal, social y de aprender a aprender. |
| 2. Competencia plurilingüe. | 6. Competencia ciudadana. |
| 3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. | 7. Competencia emprendedora. |
| 4. Competencia digital. | 8. Competencia en conciencia y expresión culturales. |

3. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

Los contenidos de la asignatura vienen determinados por el Decreto 65/2022. Se ordenan en los siguientes bloques:

- A. Escucha y percepción.
- B. Interpretación, improvisación y creación escénica.
- C. Contextos y culturas.

Los bloques A y B poseen un carácter transversal a lo largo de toda la asignatura, por lo que servirá de vehículo para explorar los diferentes contextos y culturas musicales.

Todos los contenidos se desarrollan en 10 unidades didácticas repartidas por trimestres según el siguiente cuadro:

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
1. Cualidades del sonido. 2. Pulsación y movimiento. 3. El compás. 4. La voz.	5. Melodía y armonía 6. Textura 7. Instrumentos musicales y agrupaciones.	8. Formas musicales. 9. Música popular urbana. 10. Folclore español.

Se seguirán los Criterios de Evaluación establecidos en el Decreto 65/2022.

Además de los Contenidos, se van a trabajar otros elementos transversales del currículo que se pueden clasificar en cuatro apartados:

- Comprensión lectora, expresión oral y escrita en castellano e inglés.
- Comunicación Audiovisual.
- Medidas orientadas al uso de las Tecnologías de la Información.
- Resto de elementos transversales: Emprendimiento, Educación cívica y constitucional, Expresiones culturales, etc.

4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?):

La **asignatura** está planteada para trabajarla de manera **activa**, donde el alumno desarrolle de manera progresiva una práctica de interpretación musical, de tipo instrumental, vocal y/o dancístico, por medio de bailes o ejercicios de percusión corporal. Se pretende ir de la práctica a la teoría, y viceversa, y que el alumno aprenda haciendo y experimentando con los recursos que tiene a su disposición.

Al no poseer libro de texto, será fundamental cuidar el material didáctico otorgado por el profesor (ya sean apuntes escritos o partituras) y que serán compartidos a través del Aula Virtual de EducaMadrid.

5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?):

La evaluación será **CONTINUA, FORMATIVA E INTEGRADORA** (Decreto 65/2022, artículo 17).

En el siguiente cuadro se indican los Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación, que se seguirá en esta asignatura:

PRUEBAS ESCRITAS	En cada evaluación se llevarán a cabo al menos 2 exámenes escritos.	60%
PRUEBAS PRÁCTICAS	En cada uno de los trimestres se interpretará al menos una pieza musical, de tipo instrumental, vocal o dancístico; una prueba de audición y de lectura musical.	30%
TRABAJO DIARIO	Participación activa en las clases y en las actividades que se proponen	10%
	Llevar y cuidar el material, tanto propio como ajeno, que forma parte de la asignatura: apuntes, partituras, instrumentos del aula...	
	Realización de las tareas propuestas, tanto en el cuaderno como en el aula virtual, dentro de los tiempos establecidos.	

En todos los ítems anteriores **se valorará no solo** la obtención de un **resultado correcto** sino también la presentación, organización, metodología adoptada, explicación del procedimiento seguido y un uso correcto del lenguaje técnico musical de la lengua vehicular correspondiente.

Cualquier trabajo y/o prueba copiada (total o parcialmente) o realizada por métodos fraudulentos será **calificada** en su totalidad **con un cero**, tanto para el alumno que copia como para el que se deja copiar.

También se deberá prestar especial atención a los siguientes aspectos que están muy relacionados con la adquisición de las competencias clave:

1. **La expresión oral y escrita.** Se debe cuidar la expresión oral y escrita en las actividades de tal manera que se demuestre el aprendizaje progresivo de un léxico musical técnico adecuado.
2. **El respeto a los plazos de entrega** de actividades.
3. La **presentación** de controles y trabajos **se ajustará a las normas** dadas por el profesor.
4. La **actitud** durante las clases y ante la materia, demostrando un especial **cuidado hacia los instrumentos musicales** del aula.

Aquellos alumnos que no realicen los controles en la fecha prevista no tienen derecho a su repetición. Sin embargo, se valorará dicha repetición en función de las circunstancias de cada alumno, siendo imprescindible en cualquier caso adjuntar una justificación por escrito del motivo de la ausencia.

Se llevará un control riguroso de los retrasos y faltas de asistencia, aplicando el Plan de Convivencia de centro en el que se hace referencia a la asistencia a clase. Por ello, se podrá perder el derecho a realizar las pruebas ordinarias (teóricas o prácticas) cuando se supere el número de establecido de faltas por evaluación, teniendo que presentarse en la evaluación extraordinaria de fin de curso.

6. RECUPERACIÓN Y CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN FINAL

Solamente en los casos en los que la evaluación se haya suspendido por culpa de las pruebas objetivas se realizará un examen para recuperarla, la cual solo será superada si se alcanza un 5,0. En el caso de que el suspenso haya sido debido a las pruebas prácticas y el trabajo, se tendrá en cuenta la evolución y mejora progresiva y sustancial del alumno en las sucesivas evaluaciones. La primera evaluación contabilizará un 30%, la segunda un 40% y la tercera un 30%.

En caso de que un alumno no supere la materia por los medios ordinarios, se podrá someter a una prueba extraordinaria global al final del curso. Esta prueba constará de un apartado teórico y de la interpretación de una de las piezas practicadas a lo largo del curso. La calificación será entonces la media aritmética entre ambas calificaciones, siempre que ambas superen el 3.

7. MATERIAL

- Fotocopias proporcionadas por el profesor durante las clases y a través del aula virtual: apuntes y partituras.
- Cuaderno de cuadrícula.
- Aula Virtual de EducaMadrid
- Lápiz, goma, bolígrafos, típex...

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. CURSO 2025/2026

HOJA INFORMATIVA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE 1º ESO

1. QUÉ VAS A APRENDER

Junto al resto de materias, la Geografía e Historia de 1º ESO contribuirá a la adquisición de los objetivos generales de la etapa (figuran en el art. 23 de la LOE, tras la entrada en vigor de la LOMLOE).

2. ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

El estudio de la Geografía e Historia supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje para la realización de distintas tareas, por lo que lleva el desarrollo de cada una de las competencias clave, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo) y en el Decreto 65/2022 publicado en el BOCM del 26 de julio de 2022 :

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2022/07/26/BOCM-20220726-2.PDF

1.Competencia en comunicación lingüística (CCL).

2.Competencia plurilingüe (CP).

3.Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

4.Competencia Digital (CD).

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

6. Competencia ciudadana (CC).

7. Competencia emprendedora (CE).

8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

3. QUÉ VAMOS A ESTUDIAR (SABERES)

Primer Trimestre	Segundo trimestre	Tercer Trimestre
Bloque común (*) - La Prehistoria: Paleolítico - El Neolítico y la Edad de los Metales - Las primeras civilizaciones fluviales	Bloque común (*) - La Antigua Grecia - La antigua Roma - La Hispania romana	Bloque común (*) - El planeta Tierra y su representación - El relieve - El agua en la Tierra - Tiempo y clima. Los medios naturales y la biodiversidad

(*) Se fomentarán las técnicas de trabajo: realización de esquemas, comentario de texto, mapas, gráficos, presentaciones en power-point...

Los bloques de contenido D. Sociedades y territorios y E. Compromiso cívico se trabajarán de forma transversal a lo largo del curso en las distintas Unidades Didácticas.

Los contenidos del BOCM N° 140 del 13 de junio de 2024 se tratarán de forma transversal a lo largo de los diferentes temas.

A través de los contenidos, se desarrollarán las competencias clave que deben trabajarse de forma transversal en todas las materias; las competencias específicas de la asignatura; los descriptores operativos recogidos en el Anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo; y los criterios de evaluación correspondientes a Geografía e Historia de 1º de la E.S.O. (Decreto 65/2022 de la Comunidad de Madrid, desde la página 522).

4. CÓMO SERÁN LAS CLASES (METODOLOGÍA)

Utilizaremos una metodología que propicie la participación, el trabajo individual y en grupo del alumno. Se combinará la explicación del profesor, sobre todo para exponer introducciones y panorámicas generales o bien para precisar y aclarar conceptos, con actividades que se realizarán siguiendo unas instrucciones.

Lo fundamental será el trabajo del alumnado, basado en la confección de trabajos por cada una de las unidades didácticas que incluirán los esquemas de los contenidos abordados en clase, así como las actividades desarrolladas en el aula y en casa. Se podrá recurrir en algunas ocasiones al uso de las nuevas tecnologías: aula virtual de Educamadrid, classroom, correos, etc. para el envío o recepción de información.

Para el desarrollo de la competencia lingüística se promoverá la lectura de una obra relacionada con el contenido estudiado en este curso.

5. CÓMO TE VAMOS A EVALUAR Y CALIFICAR

Los procedimientos para evaluar las competencias específicas se ajustarán a los criterios de evaluación recogidos en el Decreto 65/2022 de la Comunidad de Madrid.

En cualquier caso, el alumnado será evaluado a partir de:

1. Realización de trabajos y actividades en el aula y en casa (cuaderno de clase, presentaciones...).

2. Controles periódicos, al menos, dos por evaluación.

3. Preguntas en el aula sobre los contenidos explicados con anterioridad para valorar el esfuerzo y la constancia en el estudio.

4. Será necesario obtener una nota media de 4 entre los exámenes de cada evaluación para poder sumar los porcentajes por trabajos. Si la nota media de los exámenes en la evaluación es inferior a 4, el alumno tendrá la evaluación suspensa y no se le computarán las actividades, siendo la nota que figurará en el boletín la media de los exámenes que haya alcanzado. La nota media de la evaluación deberá ser mínimo de 5 para considerar que el alumno ha aprobado.

En las evaluaciones no se aplicará redondeo, respetándose en el boletín el número entero. No obstante, de cara al cálculo de la nota final, se tendrá en cuenta la nota no redondeada (con hasta dos decimales) obtenida por el alumno en cada una de las evaluaciones.

En la evaluación final, por debajo de 5 de media, se tomará en consideración únicamente el número entero, que es el que figurará en el boletín, no teniendo cabida el redondeo. En la evaluación final, por encima de 5 de media, se tomará en consideración un decimal. A partir de 0,7, se redondeará al alza. De este modo, un 5,7 figurará como un 6 en el boletín.

5. Revisiones periódicas de las actividades de la materia, que deben estar realizadas, corregidas y bien organizadas. **Todas ellas, serán presentadas en la fecha prevista, llegando a penalizar el retraso injustificado hasta un punto.**

6. Es obligatorio realizar todas las salidas programadas, así como los trabajos encomendados. En caso de ausencia justificada, el alumnado tendrá que presentar un trabajo específico indicado por el profesor/a.

7. No se repetirá ningún examen con carácter individual a no ser que sea una falta debidamente justificada (documento oficial).

8. Se llevará un control riguroso de los retrasos y faltas de asistencia, aplicando el Plan de Convivencia.

Según dicho plan de convivencia, se podrá perder el derecho a realizar los exámenes parciales cuando se supere el número de 10 faltas por evaluación. Estos alumnos tendrán derecho a realizar una prueba escrita para superar la materia al final de la evaluación.

9. Para aprobar el curso será necesario tener aprobadas todas las evaluaciones con una la calificación igual o superior a 5.

Respecto a la calificación numérica, tendrá la siguiente proporción

- **Controles periódicos.....70%**
- **Actividades y Cuaderno 30%**

En la nota de los exámenes y/o trabajos escritos que se realicen, se ponderará el orden, la presentación y la corrección lingüística y consecuentemente la nota final del examen o trabajo se verá reducida hasta 2 puntos:

- Hasta 1 punto por penalización ortográfica: 0,1 puntos por faltas de ortografía, y 0,05 puntos por cada tilde.
- Hasta 1 punto en los trabajos por la falta de limpieza y orden (márgenes, paginación, índice...)

Esta penalización general podrá variar durante el curso si todos los departamentos del Instituto adoptaran otros acuerdos.

- La presencia de móviles o dispositivos de escucha o similares durante la realización de un examen supondrá la interrupción inmediata del mismo y una calificación de 0 en dicho examen. Esta penalización se hace extensible a cualquier otro intento de copiar.
- En la realización de las actividades (trabajos, exposiciones, comentarios de fuentes, gráficos, imágenes, etc.), la copia completa o parcial de fuentes de información (libros, páginas web, etc.) sin citarlas, supondrá un cero en la calificación de dichas actividades.

6. SI TIENES QUE RECUPERAR

Al finalizar la 1ª, 2ª y la 3ª evaluación, se realizará una prueba de recuperación parcial de la materia de dicha evaluación.

En las recuperaciones de cada evaluación se tendrán en cuenta únicamente los controles o pruebas orales o escritas (100%) de la nota, previa entrega de las actividades o tareas propuestas durante la evaluación.

En la convocatoria ordinaria, si tienes que recuperar una evaluación, se realizará una prueba sobre el contenido de la misma. Si tienes que recuperar más de una evaluación, se realizará una prueba global de toda la materia. En ese caso, la calificación final de la convocatoria ordinaria se corresponderá al 100% con el resultado obtenido en dicha prueba escrita.

Se informa a familias y alumnos que, de acuerdo con la legislación vigente, **NO HABRÁ CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA EN NINGÚN CURSO DE LA E.S.O.**

En el caso de pasar al curso siguiente con esta materia pendiente, si la recuperación es presencial, el alumno obligatoriamente deberá asistir a las clases de recuperación para poder tener derecho a las convocatorias de examen; si la recuperación fuese no presencial, deberá cumplir con el plan de trabajo entregado al inicio del curso, en las fechas previstas de entrega de trabajos al profesor responsable en cada evaluación y superar los exámenes de las diferentes convocatorias. Existe una hoja informativa de pendientes donde se especifican estos aspectos.

7. QUÉ MATERIALES NECESITAS

- **Cuaderno de hojas con papel cuadriculado multitaladro o carpeta - archivador con fundas de plástico multitaladro** para la entrega de los trabajos. La segunda opción solo es recomendable para aquellos alumnos que hayan trabajado anteriormente con archivador y que sean muy organizados. Para reducir el peso de las mochilas escolares, el alumnado podrá compartir el cuaderno de Geografía e Historia con otra asignatura, previa autorización del profesorado de la otra materia.
- Obligatorio traer un mínimo de material escolar personal: lápiz, bolígrafos, goma, regla...
- Internet es una herramienta muy útil para esta materia y una fuente de información rápida y eficaz, pero deben seleccionarse los buscadores más adecuados, generalmente las páginas oficiales de organismos públicos y las de las propias editoriales, y no se debe abusar de la misma. En ningún caso sustituye el trabajo personal, sólo lo enriquece. Si algún alumno/a NO dispone en su domicilio de ordenador con acceso a Internet, debe comunicárselo a su tutor/a.

8. QUÉ LIBROS VAS A UTILIZAR

El libro de texto utilizado es *Geografía e Historia. Libro del estudiante GENiOX 1º ESO* (Oxford EDUCACIÓN. Madrid 2022). ISBN: 9780190529918.

Libro de lectura* *Mitos griegos*, de María Angelidou. Ed. Vicens Vives.



*La actividad de lectura se ha planificado en coordinación con el Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

9. QUÉ ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS VAMOS A HACER

En clase se informará de las posibles actividades programadas por el Departamento y de aquellas en las que colabore en su organización. Os recordamos que las actividades complementarias son obligatorias.

HOJA INFORMATIVA DE MATEMÁTICAS DE 1º ESO:

1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Matemáticas contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos acordes a los principios concretados en el Decreto 65/2022, BOCM de 20 de julio de 2022.

En particular, la materia de Matemáticas tiene como objetivos:

- Profundizar en el desarrollo de las habilidades de pensamiento matemático.
- Analizar e investigar, interpretar y comunicar matemáticamente diversos fenómenos y problemas en distintos contextos. Proporcionar soluciones prácticas a los mismos.
- Valorar las posibilidades de aplicación práctica del conocimiento matemático tanto para el enriquecimiento personal como para la valoración de su papel en el progreso de la humanidad.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Se consideran competencias clave a los **desempeños** que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda **progresar** con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales **retos** y desafíos globales y locales.

- | | |
|--|---|
| 1. Competencia en comunicación lingüística. | 5. Competencia personal, social y de aprender a aprender. |
| 2. Competencia plurilingüe. | 6. Competencia ciudadana. |
| 3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. | 7. Competencia emprendedora. |
| 4. Competencia digital. | 8. Competencia en conciencia y expresión culturales. |

3. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

Los contenidos de la asignatura vienen determinados por el Decreto 65/2022. Se ordenan en los siguientes bloques:

- A. Números y operaciones.
- B. Medida y geometría.
- C. Geometría en el plano y en el espacio.
- D. Álgebra
- E. Estadística
- F. Actitudes y aprendizaje.

El Bloque F: ACTITUDES Y APRENDIZAJE tiene un carácter transversal a toda la asignatura y se desarrollará conjuntamente con el resto de bloques.

El resto de bloques se desarrollan en 15 unidades didácticas repartidas por trimestres según el siguiente cuadro:

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
1. Números naturales. 2. Potencias y raíces. 3. Divisibilidad. 4. Los números enteros. 5. Los números decimales.	6. Las fracciones 7. Operaciones con fracciones. 8. Proporcionalidad y porcentajes. 9. Álgebra. 10. Rectas y Ángulos	11. Figuras geométricas. 12. Sistema métrico decimal. 13. Áreas y Perímetros. 14. Gráficas de funciones. 15. Estadística

Se seguirán los Criterios de Evaluación establecidos en el Decreto 65/2022.

Además de los Contenidos, se van a trabajar otros elementos transversales del currículo que se pueden clasificar en cuatro apartados:

- Comprensión lectora, expresión oral y escrita.
- Comunicación Audiovisual.
- Medidas orientadas al uso de las Tecnologías de la Información.
- Resto de elementos transversales: Emprendimiento, Educación cívica y constitucional, etc.

4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?):

La **asignatura** está planteada para trabajarla de manera **activa**, donde el alumno construya sus matemáticas y lo fundamental sea su trabajo. La introducción de los conceptos se hará de forma intuitiva buscando, poco a poco, el rigor matemático y el desarrollo de la capacidad de formalización del alumno.

Se potenciará el aprendizaje inductivo, a través de la observación y la manipulación. Trabajaremos con el libro de texto, con herramientas tecnológicas y con materiales específicos diseñados por el Departamento.

Al finalizar cada una de las unidades didácticas, los alumnos realizarán una autoevaluación de la misma.

5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?):

La evaluación será **CONTINUA, FORMATIVA E INTEGRADORA** (Decreto 65/2022, artículo 17).

En el siguiente cuadro se indican los Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación, que se seguirá en esta asignatura:

TRABAJO DIARIO	Se podrán valorar alguno de estos ítems o todos ellos: * Salidas a la pizarra. * Cuaderno: completo, organizado y bien presentado, conforme a las indicaciones del profesor (actividades corregidas, posibles resúmenes/esquemas, etc). Incluye posibles exámenes de cuaderno. * Participación y preguntas/respuestas del día a día.	15%
OTROS TRABAJOS	* Actividades (ejercicios y problemas diarios) realizados o intentados con determinación. * Retos matemáticos y/o problemas desestructurados. * Trabajos (individuales o en grupo, cuando los haya).	15%
PRUEBAS OBJETIVAS	<u>Controles y globales</u> (al menos dos por evaluación, siendo uno de ellos el global de evaluación). En principio, todos los controles y globales tendrán el mismo peso. Si hay un trabajo que sustituya a un control, este contará como tal.	70%

En todos los ítems anteriores **se valorará no solo** la obtención de un **resultado correcto** sino también la presentación, organización, metodología adoptada, explicación del procedimiento seguido y un uso correcto del lenguaje matemático.

Cualquier trabajo y/o prueba copiada (total o parcialmente) o realizada por métodos fraudulentos será **calificada** en su totalidad **con un cero, tanto para el alumno que copia como para el que se deja copiar**.

También deberás prestar mucha atención a los siguientes aspectos que están muy relacionados con la adquisición de las competencias clave:

1. **La expresión escrita.** Deberás cuidar tu expresión escrita en todos los documentos que vamos a utilizar para evaluarte. Las Matemáticas deben ayudar a desarrollar la competencia lingüística. En la corrección de los controles, exámenes, trabajos, cuaderno... se tendrá en cuenta lo establecido en el documento de Mejora de la expresión escrita elaborado por el centro.
2. **El respeto a los plazos de entrega** de actividades.
3. **La presentación** de controles y trabajos **se ajustará a las normas** dadas por el profesor.

4. La **actitud** durante las clases y ante la materia. La evaluación diaria por parte de los profesores del trabajo diario en clase y otros trabajos, conforme a lo indicado en la sección 5, permitirá la evaluación continua del trabajo personal del alumno, objetivo prioritario en esta etapa.

Aquellos alumnos que no realicen los controles en la fecha prevista no tienen derecho a su repetición. Sin embargo, se valorará dicha repetición en función de las circunstancias de cada alumno, siendo imprescindible en cualquier caso adjuntar una justificación por escrito del motivo de la ausencia.

Se llevará un control riguroso de los retrasos y faltas de asistencia, aplicando el Plan de Convivencia en el que se hace referencia a la asistencia a clase, se podrá perder el derecho a realizar los exámenes parciales cuando se supere el número de 13 faltas por evaluación.

La nota final del curso será la media de las notas de las tres evaluaciones siempre y cuando en cada una de las evaluaciones la nota sea igual o superior a 5,0.

6. RECUPERACIÓN

La recuperación de la **primera y segunda evaluación suspensa** se realizará a través de una prueba escrita global y se recuperará si se alcanza un 5,0. Por cuestiones de calendario, no habrá una recuperación específica de la 3ª evaluación.

Finalizada la tercera evaluación:

1. Si el alumno tiene dos o más evaluaciones suspensas, deberá realizar una prueba global de toda la materia. Se considerará aprobada la materia si obtiene un 5,0 ó más en dicha prueba. A esta prueba deberán presentarse también quienes hayan perdido su derecho a la evaluación continua por acumulación de faltas de asistencia.
2. Si tiene sólo una evaluación suspensa, el alumno realizará el examen global con los contenidos de esa evaluación pendiente y si obtiene 5,0 o más en dicha prueba se hará la media con el resto de evaluaciones.

A esta prueba deberán presentarse también quienes hayan perdido su derecho a la evaluación continua por acumulación de faltas de asistencia.

La materia se considerará aprobada si se alcanza una media de al menos 5,0 (antes o después de las recuperaciones).

7. MATERIAL

- Libro de texto. Matemáticas 1º ESO. Editorial: Anaya (Operación mundo). ISBN 978-84-143-0528-7
- Lápiz, goma, bolígrafos, tìpex, compás, regla, cartabón, calculadora, escuadra y transportador de ángulos.
- Cuaderno de espiral de tamaño Din-A-4. El **alumno deberá conservar sus cuadernos** durante toda su etapa escolar especialmente los que contengan sus resúmenes, índices y pruebas corregidas.

8. OTROS ASPECTOS

Fomento de la lectura.

El departamento seleccionará lecturas relacionadas con las matemáticas para trabajar la lectura comprensiva así como el gusto por vincular las matemáticas con otros aspectos de la vida de gran interés.

HOJA INFORMATIVA DE RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS DE 1º ESO (materia optativa):

1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Matemáticas contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos generales de la etapa, concretados en el Decreto 65/2022, BOCM de 20 de julio de 2022.

El contenido curricular de esta materia es el de 1º ESO y su objetivo principal es **reforzar** el avance en la materia principal de matemáticas de este mismo curso.

Especialmente la materia de Matemáticas tiene como objetivos:

- Profundizar en el desarrollo de las habilidades de pensamiento matemático.
- Analizar e investigar, interpretar y comunicar matemáticamente diversos fenómenos y problemas en distintos contextos. Proporcionar soluciones prácticas a los mismos.
- Valorar las posibilidades de aplicación práctica del conocimiento matemático tanto para el enriquecimiento personal como para la valoración de su papel en el progreso de la humanidad.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Se consideran competencias clave aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Se identifican siete competencias esenciales para el bienestar de las sociedades, el crecimiento económico y la innovación. Son las siguientes:

- | | |
|---|---|
| 1. Competencia en comunicación lingüística. | 5. Competencia personal, social y de aprender a aprender. |
| 2. Competencia plurilingüe. | 6. Competencia ciudadana. |
| 3. Competencia matemática y competencia en Ciencias, tecnología e ingeniería. | 7. Competencia emprendedora. |
| 4. Competencia digital. | 8. Competencia en conciencia y expresiones culturales. |

3. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

Los contenidos de la asignatura vienen determinados por el Decreto 65/2022. Se ordenan en los siguientes bloques:

- A. Números y operaciones
- B. Medida y geometría
- C. Geometría en el plano y el espacio
- D. Álgebra
- E. Estadística
- F. Actitudes y aprendizaje

El Bloque F. ACTITUDES Y APRENDIZAJE tiene un carácter transversal a toda la asignatura y se desarrollará conjuntamente con el resto de bloques.

La temporalización coincidirá con la establecida en la asignatura de Matemáticas de 1º ESO, de acuerdo con lo indicado en la sección 1 de este documento.

4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?)

La **asignatura** está planteada para trabajarla de manera **activa**, donde el alumno construya sus matemáticas y lo fundamental sea su trabajo. La introducción de los conceptos se hará de forma intuitiva buscando, poco a poco, el rigor matemático y el desarrollo de la capacidad de formalización del alumno. Asimismo, se potenciará el trabajo en equipo de forma continua.

Se potenciará el aprendizaje inductivo, a través de la observación y la manipulación.

Trabajaremos con materiales específicos diseñados por el Departamento así como con herramientas tecnológicas (geogebra, aulas virtuales...) que ayuden a mejorar la comprensión de los contenidos trabajados y a potenciar la autonomía del alumno.

5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?):

La evaluación será **CONTINUA, FORMATIVA E INTEGRADORA** (Decreto 65/2022, artículo 17).

Como lo fundamental es tu trabajo, te evaluaremos los avances que realices en el desarrollo de tus capacidades y las modificaciones en tu actitud, teniendo en cuenta tu punto de partida y tu proceso de avance.

En el siguiente cuadro se indican los Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación, que se seguirá en esta asignatura:

TRABAJO DIARIO	* Cuaderno o archivador de clase que incluya tanto las explicaciones realizadas por el profesor en la pizarra como las fichas con ejercicios para practicar que se entregarán a lo largo de las sesiones.	30%
	* Salidas a la pizarra. * Actividades (ejercicios y problemas diarios) realizadas o intentadas con determinación y corregidos. * Participación y preguntas/respuestas del día a día.	20%
	Se realizará al menos una prueba escrita por evaluación. Si se realizara más de una prueba en la misma evaluación, la nota final de este apartado se obtendrá mediante la media aritmética de las notas obtenidas, teniendo todas el mismo peso sobre la nota final de evaluación.	50%

En todos los ítems anteriores se valorará **no solo** la obtención de un **resultado correcto** sino también la presentación, organización, metodología adoptada, explicación del procedimiento seguido y un uso correcto del lenguaje matemático.

Cualquier trabajo y/o prueba copiada (total o parcialmente) o realizada por métodos fraudulentos será **calificada** en su totalidad **con un cero, tanto para el alumno que copia como para el que se deja copiar**.

También deberás prestar mucha atención a los siguientes aspectos que están muy relacionados con la adquisición de las competencias clave:

1. **La expresión escrita.** Deberás cuidar tu expresión escrita en todos los documentos que vamos a utilizar para evaluarte. Las Matemáticas deben ayudar a desarrollar la competencia lingüística. En la corrección de los controles, exámenes, trabajos, cuaderno... se tendrá en cuenta lo establecido en el documento de Mejora de la expresión escrita elaborado por el centro.
2. **El respeto a los plazos de entrega** de actividades.
3. La **presentación** de controles y trabajos **se ajustará a las normas** dadas por el profesor.
4. La **actitud** durante las clases y ante la materia. La evaluación diaria por parte de los profesores del trabajo diario en clase y otros trabajos, conforme a lo indicado en la sección 5, permitirá la evaluación continua del trabajo personal del alumno, objetivo prioritario en esta etapa.

Aquellos alumnos que no realicen los controles en la fecha prevista no tienen derecho a su repetición. Sin embargo, se valorará dicha repetición en función de las circunstancias de cada alumno, siendo imprescindible en cualquier caso adjuntar una justificación por escrito del motivo de la ausencia.

Se llevará un control riguroso de los retrasos y faltas de asistencia, aplicando el Plan de Convivencia en el que se hace referencia a la asistencia a clase, se podrá perder el derecho a realizar los exámenes parciales cuando se supere el número de 7 faltas por evaluación.

La nota final del curso será la media de las notas de las tres evaluaciones. Aprobará el curso quien obtenga así un 5,0 ó más, siempre y cuando la calificación de todas las evaluaciones sea igual o superior a 3,0.

6. RECUPERACIÓN

La recuperación de las evaluaciones se realizará una vez finalizada la 3ª evaluación. De este modo, finalizada la tercera evaluación sin haber aprobado por parciales:

1. Si el alumno tiene 2 o más evaluaciones suspensas, deberá realizar una prueba global de toda la materia. Se considerará aprobada la materia si obtiene un 5,0 ó más en dicha prueba. A esta prueba deberán presentarse también quienes hayan perdido su derecho a la evaluación continua por acumulación de faltas de asistencia
2. Si tiene sólo una evaluación suspensa, el alumno realizará el examen global con los contenidos de esa evaluación pendiente y si obtiene 3,0 o más en dicha prueba se hará la media con el resto de evaluaciones.

Aprobará el curso quien obtenga así un 5,0 ó más.

7. MATERIAL

- Lápiz, goma, bolígrafos, tìpex, calculadora, compás, regla, cartabón, escuadra y transportador de ángulos.
- Cuaderno de espiral de tamaño Din-A-4 o archivador con hojas A4 debidamente organizado. El **alumno deberá conservar sus cuadernos** durante toda su etapa escolar
- Libro de la asignatura de Matemáticas de 1ºESO
- Hojas de trabajo por unidades u otros dados por el profesor.



HOJA INFORMATIVA EPVA 1º de la ESO **DEPARTAMENTO DE DIBUJO**

1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Dibujo se contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan alcanzar los [objetivos generales de la etapa](#), concretados en el Real Decreto 217/2022

Específicamente la materia Educación Plástica Visual y Audiovisual tiene como objetivos:

- Desarrollar la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, técnica, artísticas, culturales y creativas.
- Aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para que los alumnos se desenvuelvan satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social, académica y profesional.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Tal y como se describe en la LOMLOE (3/2020/29diciembre), y se recoge en el RD 217/2022 y en el Decreto 65/2022 nuestra materia, al igual que todas las demás áreas o materias del currículo, deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. Estas, según la LOMLOE, son:

1. Comunicación lingüística.
2. Plurilingüe.
3. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
4. Competencia digital.
5. Personal, social y aprender a aprender.
6. Ciudadana.
7. Emprendedora Sentido de iniciativa y espíritu.
8. Conciencia y expresiones culturales.

3. CONTENIDOS (Qué vamos a estudiar)

Los contenidos se corresponderán con los tratados en las diferentes unidades. La distribución de los contenidos podrá ser modificada por el profesor a lo largo del curso si las circunstancias lo requieren.

<u>Primer Trimestre</u>	<u>Segundo Trimestre</u>	<u>Tercer Trimestre</u>
• Dibujo artístico	• Dibujo Técnico	• Expresión Audiovisual



4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?)

- Realizaremos una evaluación inicial que nos sirva para conocer el grado de conocimientos y las inquietudes y actitudes que tenéis sobre esta materia.
- Se trabajará con medios como pizarra, pantalla digital y otros materiales que aporte el profesor, incluidas, siempre que sea posible las TIC.
- Trabajaremos distintos tipos de imágenes y estilos, a partir de los cuales realizaremos diversas actividades.
- Tendréis al menos cuatro o cinco actividades prácticas creativas donde los alumnos podrán presentarse a concursos.
- Realizaremos actividades en grupo para favorecer el trabajo colaborativo.

5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?)

Para calificar cada evaluación se tendrá en cuenta:

- La realización de los ejercicios y de las actividades propuestas en clase y en casa.
- La lectura de los libros relacionados con la materia.
- La progresión en la asignatura.

Los criterios de calificación se concretarán de la siguiente manera:

- Las actividades, ejercicios de expresión oral y escrita y la participación en clase: **100 %** de la nota.
- Será imprescindible que los alumnos respeten los plazos de entrega que marque el profesor para las diferentes actividades. Si estos no se cumplen, salvo causa justificada, el profesor podrá no recoger la actividad y calificarla con un cero.

***La nota final** (una vez aprobadas todas las evaluaciones con un mínimo de 5) será la media de las tres evaluaciones.

6. RECUPERACIÓN

- a. Durante el curso.** La evaluación suspensa, se recuperará en la evaluación siguiente mediante la entrega de ejercicios y dibujos distintos a los elaborados durante el curso.
- b. Convocatoria ordinaria de junio.** Tendrán que realizar un examen global los alumnos que tenga la evaluación pendiente.

***Para superar las pruebas globales de la convocatoria ordinaria de junio, habrá que obtener una nota mínima de 5.**



CIF-S 7800030-D

- c. **Alumnos con la materia pendiente de 1º y/o de 2º de ESO que cursan 2º, 3º o 4º de la ESO.** El seguimiento de su recuperación será llevado a cabo por el Jefe de Departamento, considerando que, el alumno realizará una serie de láminas específicas que serán entregadas en cada evaluación y que el alumno podrá descargar desde el aula virtual. Si no entregara las láminas o no demuestra haber superado las competencias necesarias, realizará un examen en la fecha que determine el Centro.

7. ¿QUÉ MATERIALES NECESITAS?

- Block de dibujo A4+ de 130g (sin márgenes).
- Instrumentos como juego de reglas y compás.
- Lápices de colores, lápiz negro HB y rotuladores.
- Aquellos materiales complementarios que especifique el profesor.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Se encuentran en el Decreto 65/2022 20 julio que remite al RD 217/2022 de 29 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.